



CONSTANCIA N° 269

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 23 DE JUNIO DEL 2022 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 420, PRESENTADA POR DON: **MARCOS ALBERTO NEYRA TUBILLA**, IDENTIFICADO CON DNI. N° **22185206**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 265 DE:

PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA, QUE OTORGA: **JESUS LAINEZ RANGEL EN LO SEGUIDO CON OSCAR TIJERO RIOS**, CON FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 1987, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 962 VUELTA, DEL TOMO II DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 1 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **MARCOS ALBERTO NEYRA TUBILLA** CON DNI N° **22185206**, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

ICA, 18 DE JULIO DEL 2022.

2004

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/07/2022 07:54:20-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR



DOSCIENTOS SESENTICINCO . . . EN ICA, A SEIS DE
 "PROTOCOLIZACION DE ESCRITURA " . . . NOVIEMBRE DE MIL NO
 DON : JESUS LAINEZ RANGEL . . . VECIENTOS OCHENTISIETE
 EN LO SEGUIDO CON DON : . . . TE, ANTE MÍ JORGE L.
 OSCAR TIJERO RÍOS . . . CARCELÉN-SOTELO, --
 NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, PROTOCOLIZO Y AGREGO AL
 PRESENTE PROTOCOLO EN FOJAS TRECE, EL EXPEDIENTE DE PROTOCOLIZA
 GION DE ESCRITURA SEGUIDO POR DON JESÚS LAINEZ RANGEL CON DON
 OSCAR TIJERO RÍOS, CUYA PROTOCOLIZACION VERIFICO EN VIRTUD DE
 LA RESOLUCION N°02 EXPEDIDA POR EL SEÑOR JUEZ EN LO CIVIL DE PAL
 PALQUE DESPACHAVEL DR. PEDRO REYES DONAYRE, TESTIGO ACTUARIO --
 MARÍA A. URIBE ARANA, CON FECHA VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE MIL
 NOVECIENTOS OCHENTISIETE, DE LO QUE DOY FE.

Restauración
 Se da fe
 Continúa

DOSCIENTOS SESENTISEIS . . . EN ICA, A DOCE
 "CREDITO POR DESCUENTO DE UN PAGARE CON - . . . DE NOVIEMBRE DE
 GARANTIA HIPOTECARIA " . . . MIL NOVECIENTOS
 EL BANCO POPULAR DEL PERU SUCURSAL DE ICA . . . OCHENTISIETE,
 A FAVOR DE : . . . ANTE MÍ JORGE
 DON : RUFINO OJEDA HUAMANTUPA . . . L. CARCELÉN SOT
 TELO, NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTI
 FICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NO
 VENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO
 ELECTORAL NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS
 MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LIBRETA
 TRIBUTARIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO SEIS
 MILLONES TRESCIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHENTIDOS; FUERON
 PRESENTES DE UNA PARTE: DON OSCAR SANCHEZ TASSARA, PERUANO, CON

Partes
Restauración
Inscripción:
 Inscripción de folio
 en el tomo
 236, Folio 194
 Folio 10 del tomo
 Libro del Registro
 de Ica - Tomo 111
 11/81 - Domicilio:
 2006.04 - 2006
 11/81 - Domicilio:
 2006.04 - 2006

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**C.P.C. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/07/2022 07:55:59-0500